



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Reflexiones en México sobre el Inca Garcilaso de la Vega

Autor: Huaita Núñez, Wilfredo

Forma sugerida de citar: Huaita, W. (1989). Reflexiones en México sobre el Inca Garcilaso de la Vega. *Cuadernos Americanos*, 6(18), 147-151.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año III, Núm. 18, (noviembre-diciembre de 1989).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## REFLEXIONES EN MEXICO SOBRE EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

Por *Wilfredo* HUAITA NÚÑEZ  
EMBAJADOR DEL PERÚ EN MÉXICO

PARA ENTENDER EL VERSO del padre Blas Valera que Garcilaso cita en quechua, regalándonos su propia versión al castellano, según sus palabras “para los que no entienden indio ni latín, me atreví a traducir los versos en castellano, arrimándome más a la significación de la lengua que mamé en la leche materna que no a la ajena latina”, diría también, al releer estos versos a la luz del crepúsculo vespertino mexicano de hoy 23 de abril, a los 373 años de la muerte del Inca Garcilaso de la Vega en el hospital de la Limpia Concepción de Córdoba (España), para los que no entienden quechua ni comprenden el espíritu andino, me atrevo a glosar pálidamente una traducción en castellano, consciente de que no refleja la profundidad del sentimiento indio ni los misterios de su alma insondable, como sí lo entendemos los que “hemos mamado en la leche materna” la sublime belleza y dulzura del *runa simi* que hablaron los indios:

*Sumac ñusta  
Torallaiquim  
Puiñuy quita  
Paquir cayan*

*Hermosa doncella,  
ese tu hermano  
a tu cantarito,  
lo está quebrantando.*

Conmemorando el 450 aniversario del nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega acaecido el 12 de abril de 1539 en el Cuzco, la Embajada del Perú en México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ofrecieron un homenaje con el concurso del Conjunto Vocal de Música Antigua *Ars Nova*, y nos deleitamos en la Pinacoteca Virreinal de esta ciudad con melodías arrancadas a la época colonial de México y

Perú cantadas en náhuatl y en quechua. En una ceremonia de profunda significación histórica, con asistencia del intelecto mexicano, afirmamos que Garcilaso, con sus *Comentarios Reales* nos daba conciencia de nuestra verdadera nacionalidad: el Perú. Ya no el Tahuantinsuyo con sus inmarcesibles glorias y el áureo fulgor del Imperio Incaico, pero tampoco la Nueva Castilla de las primeras Ordenanzas Reales de España. Con Garcilaso se iniciaba el mestizaje irreversible, base de nuestra identidad nacional, aún no alcanzada a plenitud; con la regionalización y la reivindicación de los derechos sociales y económicos de los pobres del Perú, que constituyen la razón de ser del movimiento aprista, hoy en el poder, se alcanzará la justicia social y se logrará la gran transformación que prometió Víctor Raúl Haya de la Torre, con una revolución en libertad y democracia.

Nuestras reflexiones en México sobre el Inca Garcilaso de la Vega están motivadas por la inspiración que nos suscita el pórtico del Museo de Antropología, donde se afirman "las raíces profundas de la nacionalidad" y la presencia por doquier del árbol —el noble *mulli* de los incas o "molle" para los españoles, cuyas semillas traídas del Perú, esparcían las diligencias en sus viajes por mandato de un virrey de México— que se conoce aquí con el nombre de *pirul*, cuyas raíces prendieron donde se pudo, "en las rendijas de las rocas, en las orillas de los pantanos y hasta en las cumbres heladas", viéndose así los caminos de la Nueva España adornados por árboles de zarcillos rojos. Con esa misma facilidad del "molle", prende en estas tierras mexicanas el alma de los peruanos para ofrecer el bermellón de su corazón de hermandad azteca-inca.

Garcilaso, hijo de doña Isabel Chimpu Ocllo, llamada Isabel Suárez, *palla* o princesa soltera, mujer del Corregidor del Cuzco, fue descendiente de Wallpa Tupac Inka, "hijo legítimo de Tupac Yupanqui y de su mujer legítima la Coya Mama Ocllo", hermana de Wayna Capac, último rey natural del Imperio Incaico. Parentesco que da fundamento a su nobiliario título de Inca, descendiente de la nobleza imperial del Tahuantinsuyo.

Su padre fue el Capitán español Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas, descendiente de los caballeros Vargas que viven en Mérida, de la rama de Alonso Hinestrosa de Vargas y en esta sucesión "de los Figueroa de la ilustrísima casa de Feria y de Belalcázar"; el tercer hijo de Alonso de Hinestrosa de Vargas y de doña Blanca Sotomayor fue Garcilaso de la Vega "mi señor y padre", como cuenta Garcilaso Inca en su "Relación" genealógica. Hijo de tan ilustre

estirpe, y distinguida prosapia, recibe el nombre de Gómez Suárez de Figueroa.

La sangre del indómito Inca se funde con la sangre del león ibérico, y nace la pujante raza mestiza peruana. Y al remitir su obra "Relación" desde "Córdoba y desta pobre casa de alquiler, 5 de mayo de 1596 años", pone su definitiva rúbrica de "Inca Garcilaso de la Vega", como nos lo narra Carlos Daniel Valcárcel en su obra *Garcilaso, Inka* (Cap. VIII, "La Genealogía").

Hijo del Cuzco, donde vivió sus primeros 20 años, hasta 1560, según su propio testimonio, alcanzó a ver los últimos momentos del Imperio Incaico ya vencido, el esplendor de los conquistadores, sus guerras civiles y el ocaso de su poder y los comienzos de una época virreinal que él detestaba.

Se grabó en sus pupilas la grandeza imperial del Cuzco y fueron imborrables los bellos recuerdos de sus infancia y juventud. Allí escuchó los relatos históricos de las *panacas* cuzqueñas que los conservaban con fidelidad, para ser él mismo más tarde el más fiel transmisor de la tradición oral de los incas, que él "mamó" de la leche materna y de lo que en sus niñeces oyó a su madre, a sus hermanos y tíos y a otros de sus mayores. Sus parientes indios le enseñaron las tradiciones de su raza. En sus *Comentarios Reales* encontraremos estas confidencias con alma de ternura y nostalgia por las grandezas pasadas. Allí germina su santa rebeldía y voluntad de protesta.

Cuando su padre contrae matrimonio con otra mujer de la nobleza española, pierde su hogar irremediamente. Y cuando su padre, ya Corregidor del Cuzco, después de darle instrucción como lo demuestra al ser su amanuense, en su testamento le deja unos miles de pesos para que fuese a "estudiar" a España; después de su muerte, al partir a España, también pierde su patria.

Al reclamar como noble autóctono justicia para su persona, sin éxito en los tribunales españoles, "hasta que la ingratitud de algún príncipe y ninguna gratificación del rey me encerraron en mi rincón", como dice el mismo Garcilaso, comprueba que ni las glorias de su linaje incaico ni los servicios prestados por su padre a la Corona de España valían nada. Entonces tiene que refugiarse bajo la sombra protectora de su tío carnal Alonso de Vargas, quien a su muerte le declara su heredero cuando tenía 31 años. Pero tiene que vivir en Montilla, en la lejana provincia de Córdoba, lejos del mundo de la realeza y las inquietudes culturales de Madrid. El Marqués de Priego le había abierto las puertas de la carrera militar y

participa en las guerras de Alpujarras, donde pierde todo. Propenso al abatimiento y la nostalgia pasa su peor momento de indecisión. Le abren la oportunidad de retomo al Perú. Mas él, sabedor que el Virrey Toledo mandó ejecutar al último Inca, Túpac Amaru, que se había refugiado en Vilcashuamán, decide quedarse.

El doctor Carlos Daniel Valcárcel muy certeramente señala este momento crucial, para hacer "de la negación y el fracaso la escuela del triunfo". Y gracias a esta circunstancia, allá en su retiro monástico, escribe su inmortal obra los *Comentarios reales de los Incas*, como un mensaje eterno de fe y esperanza para los que creemos en el Perú y su destino y para los indoamericanos que creemos en las potencialidades creadoras de la "raza cósmica" es un mensaje de afirmación, de que en las raíces profundas de nuestra nacionalidad está el germen de nuestra grandeza. En su soledad conventual, con sus recuerdos de infancia y juventud, a solas con sus nostalgias y melancolías, nos regala con la belleza de sus relatos al rescate de los tesoros del Imperio Incaico, la dulzura de su interpretación del quechua, la sabiduría de los panacas y los quipucamayoc, logrando su "deseo de la conservación de las antiguallas de su patria".

A los *Comentarios Reales* los seguirán llamando las generaciones presentes y futuras la "Biblia India", la "Araucana en prosa" y muchos calificativos más; los compararán con el *Poema de Mio Cid* de los españoles o con la *Canción de Rolando* de los franceses; pero seguirán siendo el cantar de gesta para la nacionalidad peruana.

Basta leer el Libro Primero, Capítulo IV, "La deducción del nombre Perú", que apareció en 1600, el Capítulo V, "Autoridades en confirmación del nombre Perú" y el Capítulo VI, "Lo que dice un autor en confirmación del nombre Perú", donde él afirma "yo usaré dél sin ninguna diferencia diciendo Perú y pirú"; basta leer, digo, estos capítulos para sentir renacer nuestro orgullo de peruanos y volver nuestros ojos al *Coscco*, *jatun llaccta* ombligo del mundo, para decirle *ñojam napai cuiqui* "Cuzco, pueblo grande, yo te saludo".

Basta escuchar las explicaciones que da sobre las fuentes que tuvo al decirnos que pidió a sus amigos de escuela y otros que le envíen noticias de sus antepasados, para informarse del pasado incaico, y cuando dice: "yo nací 8 años después que los españoles ganaron mi tierra. Sabiendo que un indio hijo de su tierra, quería escribir los sucesos della, me la enviaron; y así tuve la noticia de los hechos y conquistas de cada Inca". Nos sentimos orgullosos de

encontramos frente a un historiador que sólo narra la verdad sin prejuicios ni apasionamientos, dice con humildad que sus comentarios son *reales*; basta esta afirmación para considerarlo como el padre de nuestra historia y precursor de nuestra verdadera nacionalidad.

Finalizo destacando su incansable afán de hacernos entender el quechua o *runa simi* en su verdadero significado y su amor patriótico, cuando critica a los primeros cronistas por sus erradas interpretaciones de la realidad nativa por desconocimiento de un idioma. Nos dice:

Verdad es que toman muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo, pero escríbenlas tan cortamente que aun las más notorias para mí (de la manera que las dicen) las entiendo mal. Por lo cual, forzado del amor natural de la patria, me ofrecí al trabajo de escribir estos Comentarios, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles. . . mi intención no es contradecirles, sino servirles de comento e intérprete en muchos vocablos indios, que como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad della.

Y en otra parte añade:

Los indios comúnmente pronuncian mal las dicciones españolas que las tienen. Para atajar esta corrupción me sea lícito, pues soy indio, que en esta historia, yo escriba como indio con las mismas letras que aquellas tales dicciones se deben escribir.

Los que hablamos el quechua o *runa simi*, cómo te entendemos, Inca Garcilaso. Cuánto quisiéramos los 8 millones de quechua-hablantes del Perú que la enseñanza se impartiera en forma bilingüe: quechua y castellano, para así evitar los traumas y las incomprendiones históricas. Sería nuestro mejor homenaje a la veracidad y buena fe histórica del inmortal cronista mestizo, y una verdadera revolución en la educación peruana.